

# COMENTARIO SINTÁCTICO DE UN TEXTO DE PÍO BAROJA

SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ  
Universidad de León

## 1. Introducción

### 1.1. Presentación

En el inicio de estas jornadas dedicadas a comentar textos de autores de la Generación del 98 deseo dejar constancia de dos sentimientos que, a pesar de ser vectores de distinto sentido, conviven en este momento en los ventrículos del alma. Por un lado, el dolor profundo por la ausencia de D. Emilio Alarcos, el maestro ejemplar, el mentor generoso y amigo constante que hoy debería dictar esta lección inaugural. Por otro, la temblorosa responsabilidad de tener que sustituirle. Agradezco profundamente a la organización de estas jornadas la amabilidad de su invitación (gesto que sé apreciar en todas sus ramificaciones significativas). De ustedes solicito la benevolencia de evitar comparaciones, que en esta circunstancia más que nunca serían odiosas por su desproporción.

### 1.2. Texto

He elegido un pasaje de *El árbol de la ciencia* de D. Pío Baroja porque este autor fue uno de los novelistas preferidos de D. Emilio Alarcos. A él dedicó su espléndido discurso de ingreso en la Real Academia Española: *Anatomía de «La lucha por la vida»*. Para este comentario he optado por una de las secuencias centrales de la obra, aquel pasaje en el que se translucen los motivos o raíces que movieron al autor a elegir el título (*El árbol de la ciencia*):

—¿Se ríe usted?

—Sí, me río, porque eso que tú expones con palabras del día, está dicho nada menos que en la Biblia.

—¡Bah!

—Sí, en el Génesis. Tú habrás leído que en el centro del paraíso había dos árboles, el árbol de la vida y el árbol de la ciencia del bien y del mal. El árbol de la vida era inmenso, frondoso, y, según algunos santos padres, daba la inmortalidad. El árbol de la ciencia no se dice cómo era; probablemente sería mezquino y triste. ¿Y tú sabes lo que le dijo Dios a Adán?

—No recuerdo, la verdad.

—Pues al tenerle a Adán delante, le dijo: Puedes comer todos los frutos del jardín; pero cuidado con el fruto del árbol de la ciencia del bien y del mal, porque el día que tú comas su fruto morirás de muerte. Y Dios, seguramente, añadió: Comed del árbol de la vida, sed bestias, sed cerdos, sed egoístas, revolcaos por el suelo alegremente; pero no comáis del árbol de la ciencia, porque ese fruto agrio os dará una tendencia a mejorar que os destruirá. ¿No es un consejo admirable?

—Sí, es un consejo digno de un accionista del Banco —repuso Andrés.

(pág. 175)

He elegido un pasaje relativamente extenso para un comentario sintáctico porque reunía condiciones para atender a fenómenos que requieren un marco más amplio que el del puro enunciado lingüístico. Su extensión y su estructura dialogal nos permitirán observar ciertos caracteres sintácticos que vienen unidos a la dimensión pragmática del lenguaje.

### 1.3. *Análisis/comentario*

La Sintaxis es un campo en el que estas dos formas de aproximación al texto se observan con nitidez. El *análisis* consiste en una descripción minuciosa de la organización sintagmática del texto. Se ha de mostrar qué papel, qué función contrae cada una de sus partes constitutivas en la organización de la secuencia. Admite la representación en estructuras espaciales, cualquiera sea el modelo de diagrama elegido.

El *comentario* es más selectivo: se detiene a dilucidar, desarrollar y explicar la solución adoptada en puntos oscuros o en pasajes difíciles. El *análisis* es más descriptivo. Resume las conclusiones. El *comentario* es predominantemente argumentativo, explicativo y razonado.

*Análisis y comentario* se hallan en relación de interdependencia. Si es cierto que el comentario de un pasaje presupone el análisis previo de la totalidad del texto, no es menos cierto que toda decisión del análisis ha de partir de un razonamiento más o menos explícito de cada decisión. Muchos de los puntos de los análisis que figuran en la representación me han planteado dudas, problemas. He

tenido que tomar decisiones meditadas, he debido razonar y razonar ante el papel, dar vueltas y vueltas a los ejemplos, argumentar... comentar, a fin de cuentas.

Hoy me detendré precisamente en esos puntos oscuros, que para mí han sido problemáticos y que intuyo también pueden serlo para ustedes.

#### 1.4. Niveles funcionales

##### 1.4.1. Lingüística/Pragmática

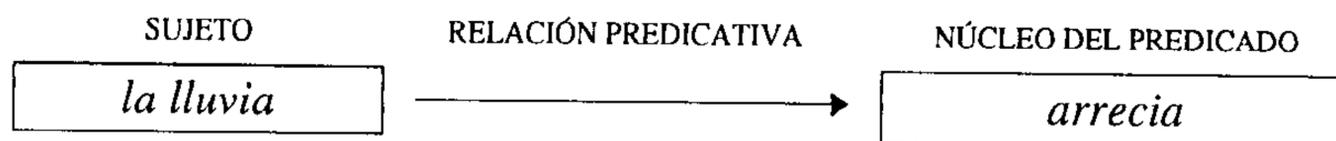
Un mensaje, un conjunto de mensajes y, con mayor motivo, un texto, es un complejo entramado de elementos y de relaciones combinatorias (sintagmáticas) que intervienen en la configuración del sentido. En la conformación de la aportación comunicativa, así como en la interpretación, hablante y oyente siguen dos estrategias simultáneas y complementarias: la *lingüística* (que se concreta en las actividades de codificar y descodificar) y la *pragmática*, de naturaleza os-tensivo-inferencial<sup>1</sup>:

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	COMUNICACIÓN PRAGMÁTICA
-Codificado	-No codificado
-Conformación formal	-Sin conformación formal
-Interpretación automática	-Interpretación inferencial
-Enunciado lingüístico	-Enunciado pragmático

##### 1.4.2. Niveles sintácticos

Un mensaje es como un edificio arquitectónico. Se compone de elementos y de relaciones. Estas constituyen la argamasa, el cemento que otorga solidez a la construcción y que al mismo tiempo le confiere singularidad como estructura. El entramado que ensambla los elementos que intervienen en una secuencia no es simple. Debemos distinguir: *relaciones*, *funciones* y *funtivos*. Las *relaciones* son primitivos sintácticos, nexos de diferente naturaleza que se establecen entre polos o terminales. Las *funciones sintagmáticas* son, precisamente, esos terminales de relación sintagmática. En principio, son formales, de carácter abstracto, puros huecos aptos para ser ocupados por magnitudes: los *funtivos*. Se puede observar en el siguiente ejemplo, *La lluvia arrecia*:

- Relación: *predicativa*
- Terminales: función *sujeto* y función *núcleo del predicado*
- Funtivos: *arrecia* y *la lluvia*



<sup>1</sup> Cf. D. Sperber y D. Wilson, *La relevancia*, Visor, Madrid, 1986.

La estructuración de la secuencia se organiza en varios niveles de combinatoria funcional. La lingüística contemporánea suele hablar de la articulación en tres planos:

a) Nivel de las FUNCIONES FORMALES del tipo *sujeto, implemento, complemento, suplemento, atributo*...

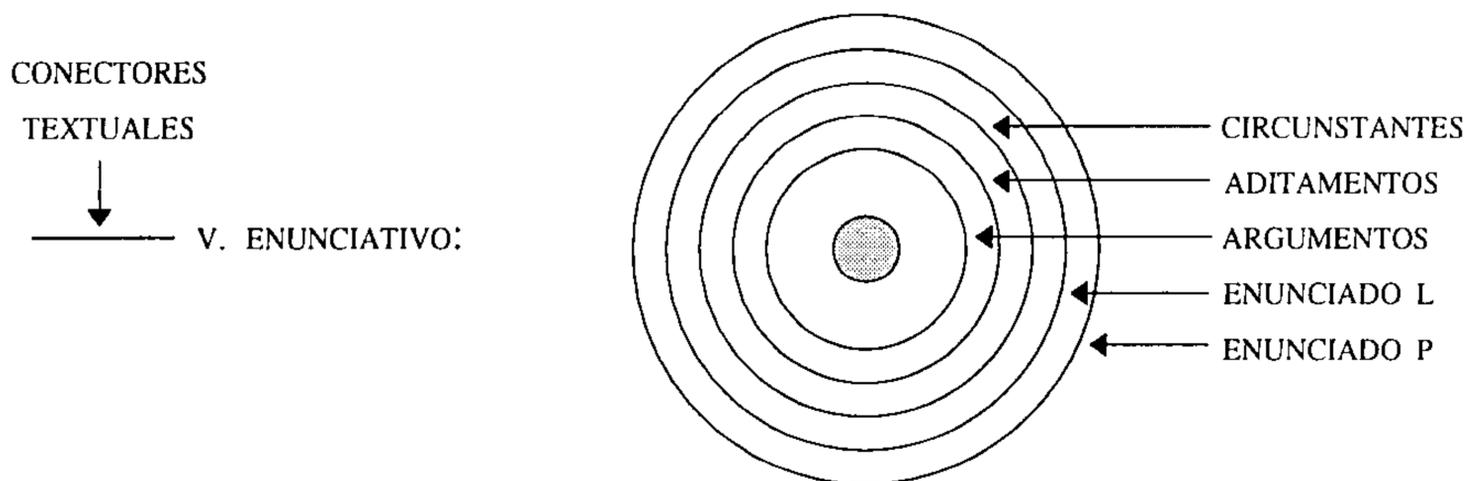
b) Nivel de las FUNCIONES SEMÁNTICAS: donde las magnitudes asumen valores como «agente», «proceso», «meta» o «término», «beneficiario», «experimentante», «instrumento»...

c) Nivel de las FUNCIONES INFORMATIVAS: configuración sintagmática en la que se ordena el mensaje de acuerdo con las necesidades informativas del destinatario. El mensaje se configura en combinatorias binarias del tipo *soporte (tema)/ aporte (rema), tópico/comentario*.

Esta triple visión introducida en la sintagmática por las escuelas funcionalistas<sup>2</sup> puede verse enriquecida por la inclusión del nivel argumentativo que ordena el mensaje en dos partes interrelacionadas: *razón o argumento y conclusión*.

### 1.4.3. Niveles de inserción de las funciones

Aparte de la organización en estratos funcionales, las funciones se insertan en órbitas más o menos alejadas del papel estelar representado por el núcleo. Nos hallamos ante una configuración semejante a la del átomo. El núcleo ocupa el centro y, rodeándolo, se insertan las funciones en órbitas más o menos alejadas: argumentos, aditamentos, circunstanciales, atributos de modalidad lingüística, atributos de modalidad pragmática, verbo enunciativo, conectores textuales...



## 2. Análisis sintáctico

A continuación se ofrece bajo forma de esquemas un análisis sintáctico de todos los enunciados del texto que se analiza. Cada uno viene identificado por una letra mayúscula que se corresponde con la que encabeza el análisis co-

<sup>2</sup> Cf. F. Daneš, «A three level approach to Syntax», *Travaux linguistiques de Prague*, 1, 1964, págs. 225-240; S. C. Dik (1968), *Gramática funcional*, Madrid, SGEL, 1981, y otros.

rrespondiente. Las flechas indican relación de dependencia. El elemento subordinado se halla a la derecha de su núcleo. Las coordinaciones se marcan con una flecha vertical de doble punta que une a los segmentos que se coordinan. Se utilizan pocos elementos diacríticos:

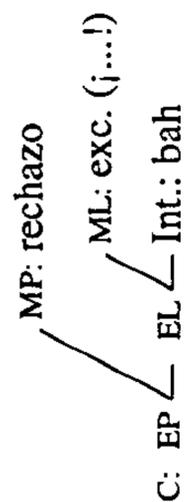
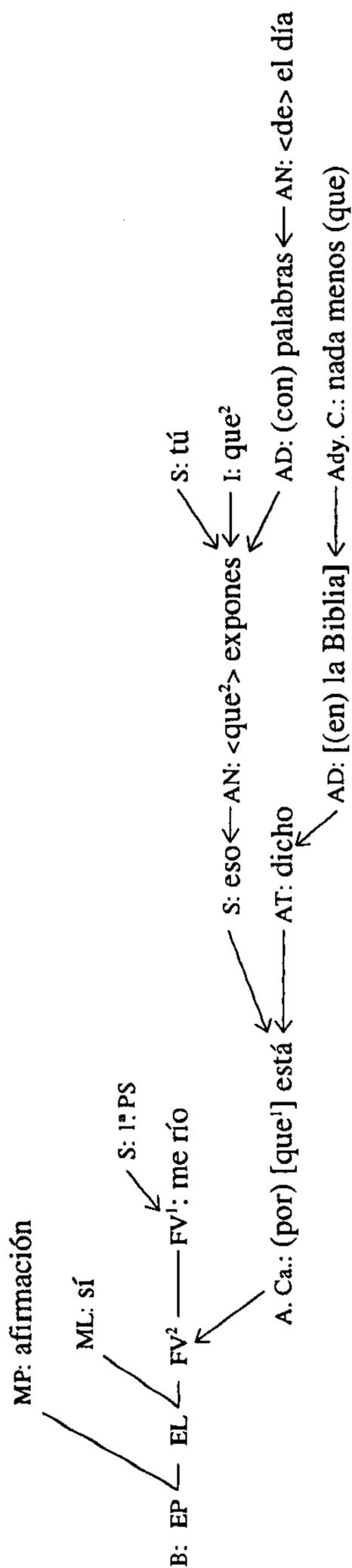
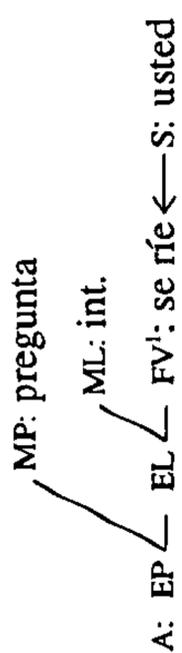
- ( ): *índice funcional*: conjunciones o preposiciones que no transponen
- [ ]: *transpositor nominal*
- < >: *transpositor a categoría adjetiva*
- / /: *transpositor a categoría adverbial*
- □: segmentos elididos que se han de catalizar

VEN.	Verbo enunciativo	CIR	Circunstante
EP	Enunciado pragmático	AD	Aditamento
MP	Modalidad pragmática	S	Sujeto
MMP	Marcador de MP	I	Implemento o Comp. Directo
EL	Enunciado lingüístico	C	Complemento (indirecto)
ML	Modalidad lingüística	SUP	Suplemento
MML	Marcador de ML	AN	Adyacente nominal
AT	Atributo	AAdj.	Adyacente de adjetivo
ATI	Atributo de implemento	AAdv.	Adyacente de adverbio
FV	Frase Verbal	FN	Frase nominal
FAdj.	Frase adjetiva	FAdv.	Frase adverbial

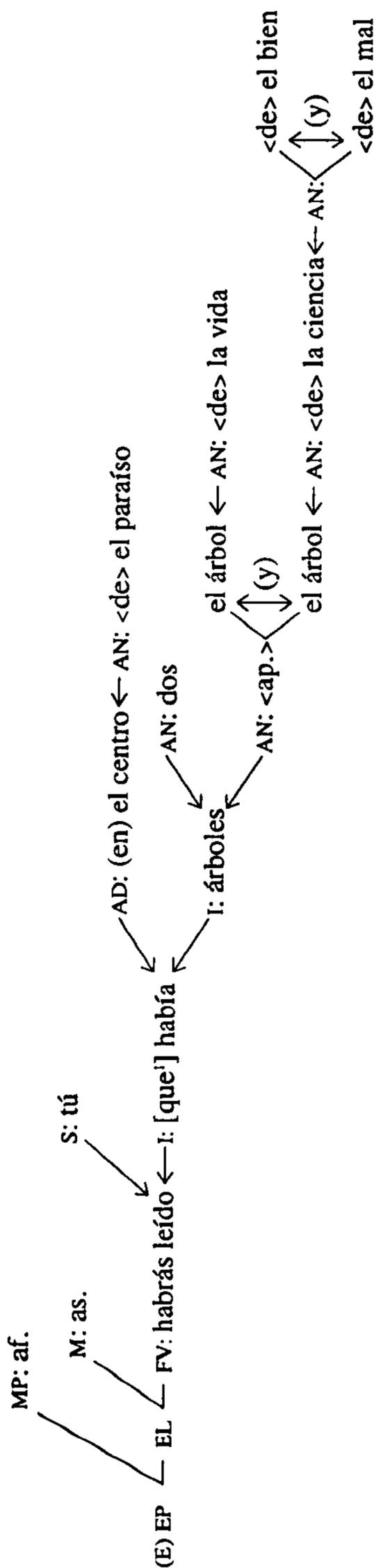
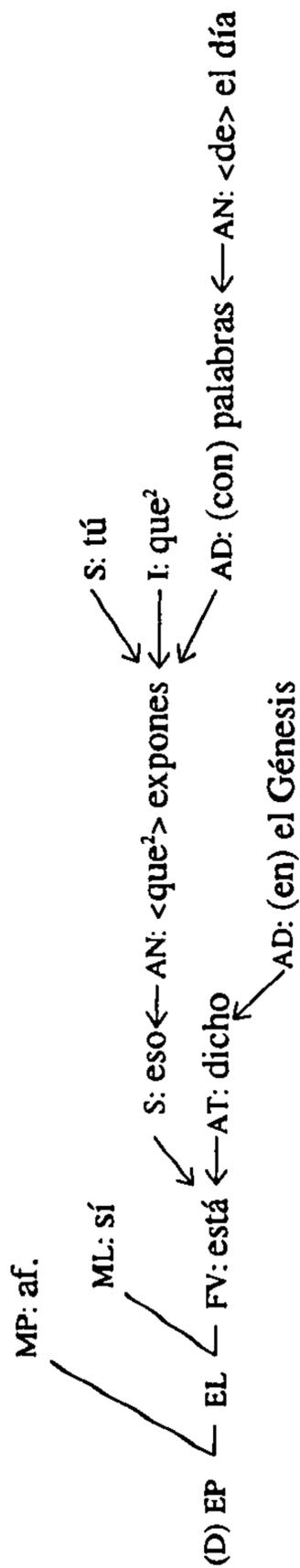
[véanse gráficos en las páginas siguientes]

ANÁLISIS SINTÁCTICO

A: -¿Se ríe usted?  
 B: -Sí, me río, porque eso que tú expones con palabras del día, está dicho nada menos que en la Biblia  
 C: -¡Bah!

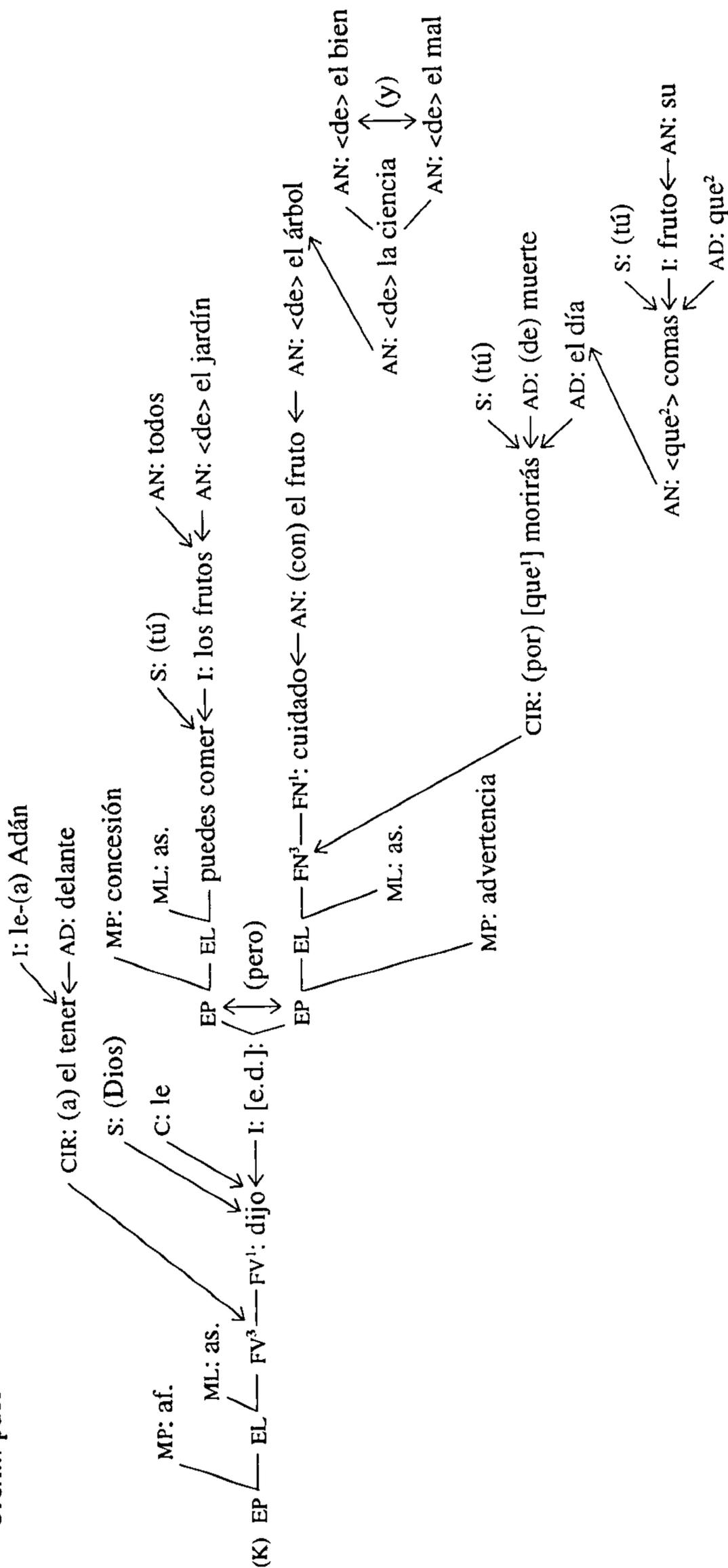


(D) Sí, en el Génesis. (E) Tú habrás leído que en el centro del paraíso había dos árboles, el árbol de la vida y el árbol de la ciencia del bien y del mal. (F) El árbol de la vida era inmenso, frondoso y, según algunos santos padres, daba la inmortalidad. (G) El árbol de la ciencia no se dice cómo era; (H) probablemente sería mezquino y triste.

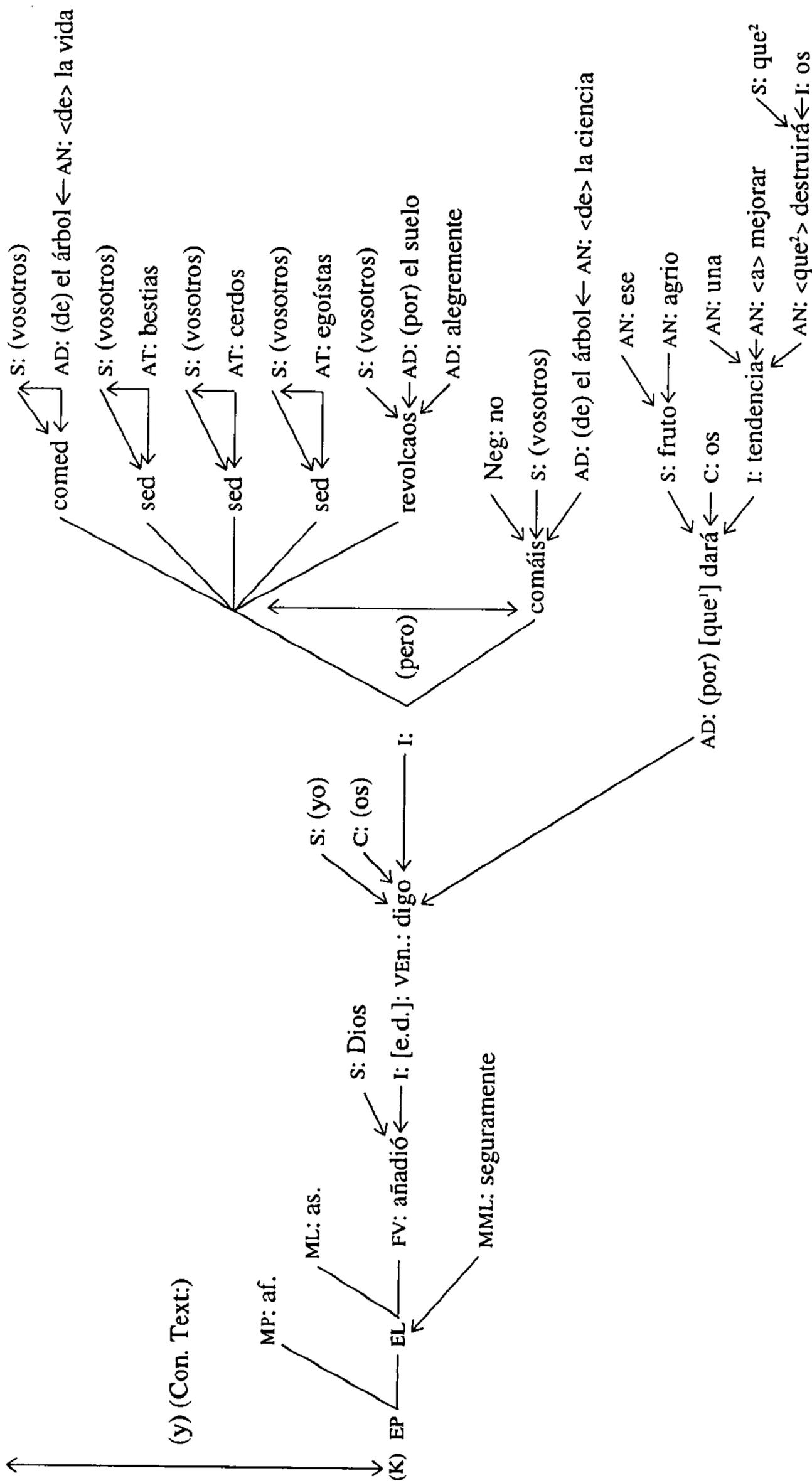


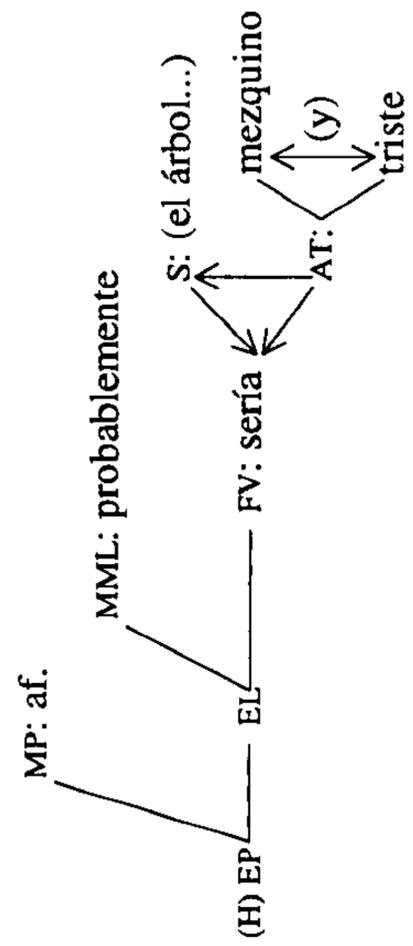
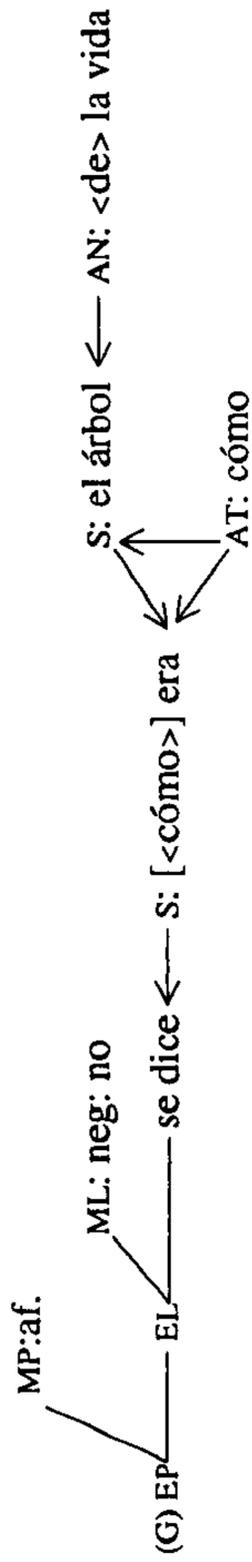
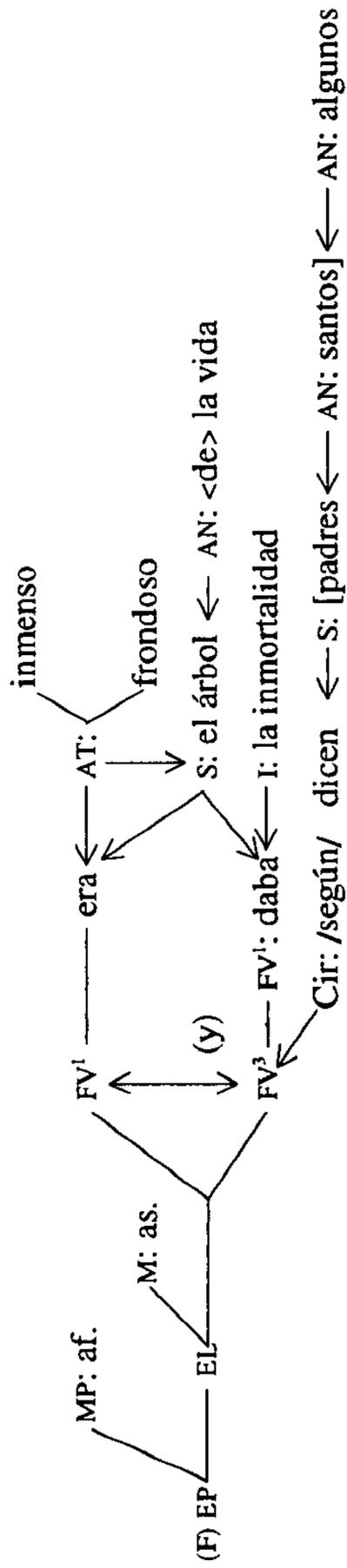
(K) Pues al tenerle Adán delante, le dijo: Puedes comer todos los frutos del jardín; pero cuidado con el fruto del árbol de la ciencia del bien y del mal, porque el día que tú comas sus frutos morirás de muerte. (L) Y Dios, seguramente, añadió: Comed del árbol de la vida, sed bestias, des egoístas, revolcaos por el suelo alegremente; pero no comáis del árbol de la ciencia, porque ese grupo agrio os dará una tendencia a mejorar que os destruirá.

Ctext.: pues



(continúa en la página siguiente)



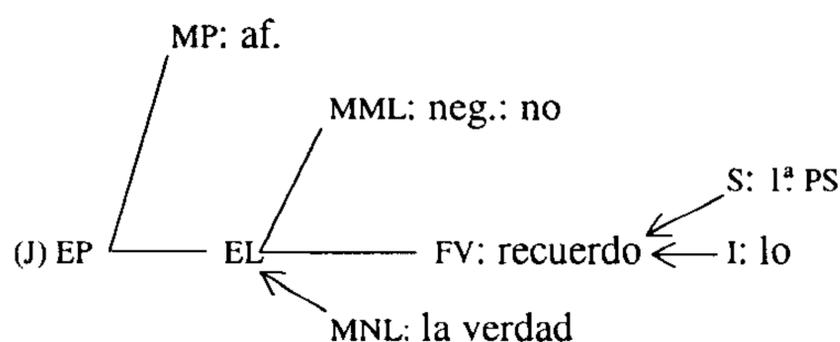
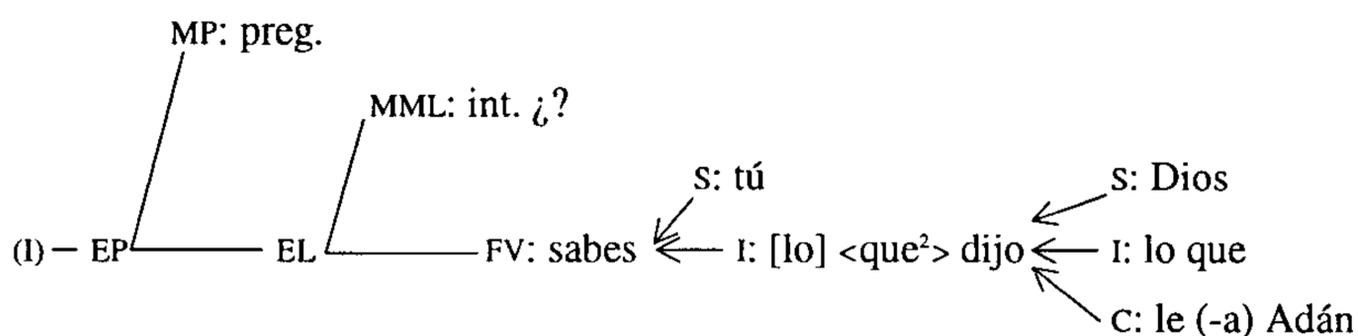


(I) ¿Y tú sabes lo que le dijo Dios a Adán?

(J) No lo recuerdo, la verdad

(K)

(y)



### 3. Verbo enunciativo

Lo primero que sorprenderá en los análisis que presento de los enunciados e intervenciones del texto es la presencia de un verbo implícito, un verbo de enunciación que concreto en uno de sus valores más generales: *decir*. La intuición de que en la explicación de determinados fenómenos sintácticos era necesario acudir a una actividad ligada con el hablante proviene de finales de los sesenta (Sadock, Ross...). En el ámbito de la lingüística hispánica O. Kovacci<sup>3</sup> hablaba ya de *modificadores de modalidad* (en cuya casilla incluía *causales, condicionales, concesivas...* para diferenciarlas de los *modificadores circunstanciales* del mismo valor semántico). En la explicación de las oraciones causales, R. Lapesa<sup>4</sup> argumentó con precisión sobre la necesidad de distinguir dos tipos de causales, las que Marcos Marín<sup>5</sup> denominó *causales de enunciado* y *causales de enunciación*.

<sup>3</sup> O. Kovacci, «Modificadores de modalidad» [1972], en *Estudios de Gramática Española*, Hachette, Buenos Aires, 1986.

<sup>4</sup> R. Lapesa, «Sobre dos tipos de subordinación causal», en *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, III, Universidad de Oviedo, 1986, págs. 173-205.

<sup>5</sup> F. Marcos Marín, «A propósito de las oraciones causales. Observaciones críticas», *Cuadernos de Filología. Studia Linguistica Hispanica*, II, 1, 1979, págs. 163-171.

La intuición fue espléndida. Sin embargo, el término *enunciación* era una entidad nueva para la sintaxis. O se reducía a alguna de las categorías existentes o se definía con precisión. Durante algún tiempo *enunciación* fue un término vago, rodeado de cierto misticismo, difícil de concretar. Decidí sustituir este término abstracto por el *verbo de enunciación* del que habla C. Fuentes<sup>6</sup> por razones exclusivamente sintácticas<sup>7</sup>:

1. Las razones que exigen su presencia son sintácticas: en la secuencia nos encontramos con funtivos que no dependen de ninguno de los elementos expresos y que exigen un verbo al que engancharse. Son algunos modales (*francamente, honestamente, sinceramente...*), algunos temporales (*por última vez...*) y las ya referidas causales, condicionales y concesivas de enunciación los que lo reclaman.

2. En determinadas circunstancias del discurso necesitamos reflatar este verbo enunciativo *decir*. Imaginemos el binomio *Es famoso porque sale en la tele/Es famoso, porque sale en la tele*. En las preguntas y en las focalizaciones ecuandicionales aparece este verbo enunciativo como soporte de la causal de la derecha:

## CAUSAL DE VERBO DE ENUNCIADO

- Es famoso porque sale en la tele
- ¿Por qué es famoso?
- Si es famoso es porque sale en la tele

## CAUSAL DE VERBO ENUNCIATIVO

- Es famoso, porque sale en la tele
- Por qué *dices* que es famoso?
- Si *digo* que es famoso es porque sale en la tele

En el análisis hemos de acudir al verbo enunciativo siempre que deseemos mostrar con explicitud todos los componentes que intervienen en el mensaje y, de forma necesaria, cuando aparecen elementos que dependen directamente de él. Los ejemplos siguientes podrían reformularse introduciendo este verbo de enunciación:

- Por última vez*, creo que tienes que decírselo
- Honestamente*, no he sido yo
- Es famoso, *porque sale en la tele*
- Por última vez te digo*, creo que tienes que decírselo
- Honestamente te digo*, no he sido yo
- Te digo*: Es famoso, *porque sale en la tele*
- Porque sale en la tele te digo*: Es famoso

<sup>6</sup> C. Fuentes, «El 'verbo' de enunciación», *Verba*, 18, 1987, págs. 275-321.

<sup>7</sup> S. Gutiérrez Ordóñez, *Principios de sintaxis funcional*, Arco Libros, Madrid, 1997, págs. 579-581; *La oración y sus funciones*, Arco Libros, Madrid, 1997, págs. 353-359 y 416-419.

En las preguntas se produce un fenómeno curioso. El verbo enunciativo se desdobra: uno en primera persona del presente de indicativo y otro en imperativo con los actantes cruzados. Imaginemos la siguiente intervención:

—*Por última vez, honestamente, ¿fuiste tú?*

Tanto la interpretación del mensaje como en el análisis se advierte que los circunstanciales *por última vez* y *honestamente* no dependen del mismo verbo:

—*Por última vez te digo: dime honestamente: ¿Fuiste tú?*

#### 4. Interrogaciones

El problema de la *interrogación* constituyó durante años uno de los núcleos más irreductibles a la explicación lingüística. Sólo cuando se deslindan las fronteras entre la *Lingüística* y la *Pragmática*, entre el *enunciado lingüístico* y el *enunciado pragmático* se obtienen garantías de resolver una gran parte de los escollos que presentaba.

El enunciado lingüístico está integrado por un *esquema sintagmático* (verbal, nominal, adjetivo o adverbial) al que se le une alguna de las modalidades clásicas: *aserción*, *interrogación*, *exclamación*. El recurso a los valores prototípicos, tan frecuente entre los gramáticos tradicionales, condujo a una conclusión de consecuencias funestas: identificar *interrogación* con *pregunta*. Un examen somero del corpus aconseja rechazar esta equivalencia.

La distinción entre valor lingüístico y acto pragmático permitió a V. Escandell<sup>8</sup> mostrar que la *interrogación* era un hecho de lengua, mientras que «pregunta» es un efecto pragmático, un acto que realizamos utilizando interrogaciones. *Interrogación* es un valor formal que nos dice que la estructura a la que se aplica posee una incógnita, una x, un dato referencialmente desconocido. Es simplemente una estructura abierta, no conclusa. Desde el punto de vista pragmático, las interrogaciones son empleadas para realizar preguntas, sí, pero también para realizar peticiones, invitaciones, quejas, reproches... e incluso afirmaciones (las interrogaciones retóricas):

VALOR LINGÜÍSTICO		VALOR PRAGMÁTICO
Interrogación	{	¿Cuántos años tienes? —————→ Pregunta
		¿Vienes conmigo al cine? —————→ Proposición
		¿Tiene usted fuego? —————→ Petición
		¿Sabes qué hora es? —————→ Recordatorio
		¿Cómo hay que decirte las cosas? —→ Reproche
		¿Había otra opción mejor? —————→ Afirmación

<sup>8</sup> M. V. Escandell, *La interrogación en español: Semántica y Pragmática*, Universidad Complutense, Madrid, 1988, pág. 455.

En el texto hallamos tres ejemplos de secuencias interrogativas de características diferentes:

1. ¿Se ríe usted?
2. ¿Y tú sabes lo que le dijo Dios a Adán?
3. ¿No es un consejo admirable?

La primera presenta cierta ambigüedad pragmática: podría incluirse dentro de las interrogaciones que conforman una pregunta informativa o bien dentro de las preguntas irónicas o dentro de las interrogaciones confirmativas. En el acto de habla *pregunta* se parte de ciertas *condiciones previas*: desconocimiento de lo que se inquiere y deseo real de obtener respuesta a la incógnita que plantea. Debemos tener constancia de que nuestro interlocutor conoce la respuesta y de que nos la puede comunicar sin mayores compromisos. No parece que la interrogación (1) sea una pregunta. Fallan las condiciones previas: el hablante (Andrés) conoce la respuesta al observar de forma directa que su interlocutor (Iturrioz) se ríe.

Existen varios tipos de interrogaciones en las que no se respetan las condiciones previas. Se trata de *interrogaciones orientadas*<sup>9</sup>. El hablante formula la interrogación con cierta información inicial sobre la identidad de la respuesta. Este conocimiento puede ser total (bien porque el objeto de la incógnita esté patente en el momento de la enunciación, bien porque conoce la respuesta de antemano), o parcial (el hablante tiene sospechas fundadas del sentido de la respuesta). Estas posibilidades configuran tres tipos de interrogaciones orientadas:

1. *Evidencial o exclamativa*: Se pregunta algo que es patente o directamente deducible de la evidencia inmediata al acto de comunicación. La secuencia interrogativa no incluye negación y exige una respuesta afirmativa<sup>10</sup>. Es lo que ocurre en (1):

- ¿Se ríe usted?  
–Sí, me río...

2. *Confirmativa*. Las interrogaciones evidenciales se diferencian de la *preguntas confirmativas*<sup>11</sup>. No existe evidencia inmediata de la respuesta, pero sí una intuición de la misma. La proposición que se utiliza es negativa y espera, casi exige, una respuesta positiva. Es la técnica seguida en (3):

- ¿No es una respuesta admirable?  
–Sí

<sup>9</sup> M. V. Escandell, *loc. cit.*, cap. 12.

<sup>10</sup> M. V. Escandell, *loc. cit.*, págs. 531-543.

<sup>11</sup> M. V. Escandell, *loc. cit.*, págs. 473-482.

El valor de esta interrogación confirmativa se halla alterada por un uso irónico. El signo *admirable*, en sí, admite doble interpretación: positiva y negativa. Sin embargo, por aplicación de un principio pragmático, el adjetivo *admirable* recibe normalmente una interpretación positiva<sup>12</sup>. El uso irónico al que aquí se aplica consiste precisamente en activar su sentido negativo.

El interlocutor, Andrés, se ve obligado a conformar su respuesta bajo estos dos condicionantes. Por una parte se ha de atener al valor formal exigido por la interrogación confirmativa y responder afirmativamente. Pero como necesita dar muestras de haber comprendido la ironía, incluye un comentario coherente con el sentido negativo de *admirable*:

–Sí, es un consejo digno de un accionista del Banco

3. *Académica*. Las condiciones previas son las contrarias a las de una pregunta estándar: el emisor no sólo conoce el valor de la incógnita de su interrogación, sino que, además, tiene constancia de que su interlocutor o su público la desconoce. Se denomina *académica* porque es un recurso frecuente en este tipo de actividad locutiva. El emisor la plantea como un pequeño trampolín retórico, como una artimaña discursiva que le va a permitir ganar algo de tiempo para pensar lo que viene, para atraer la atención del interlocutor o bien para obtener «permiso» para un discurso que se aventura más largo de lo esperado. La pregunta académica interroga al destinatario sobre si su mente alberga memoria de algún evento, desde la absoluta seguridad de que la respuesta ha de ser negativa. Tal confesión de ignorancia será la justificación que espera el hablante para continuar con su perorata. Así ocurre en el texto que comentamos:

–¿Y tú recuerdas lo que le dijo Dios a Adán?

–No recuerdo, la verdad.

## 5. Sí

Pocos temas suscitan entre los gramáticos tanto consenso como el de las dificultades que presenta la negación. En escasas ocasiones se afirma, sin embargo, que su opuesto, la afirmación, es asimismo un campo lleno de minas. A fin de cuentas, muchas veces es más difícil decir sí.

### 5.1. *Sí, me río*

Los adverbios *sí/no* poseen valor de proformas oracionales: constituyen una respuesta autónoma, dotada de valor apofántico, a una frase verbal:

<sup>12</sup> El Principio de cuantificación positiva tiende a interpretar adjetivos, en sí mismos de significación neutra, del tipo *excepcional, sorprendente...* como cualidades buenas.

- ¿Fuiste el domingo a misa?
- Sí.
- ¿Recuerdas lo que dijo el cura?
- No.

Ambos sustituyen a esquemas sintagmáticos verbales, asumen la entonación asertiva y poseen valor veritativo: de ellos se puede decir que son verdaderos o falsos:

- El domingo fui a misa
- No recuerdo lo que dijo el cura

La partícula *sí* expresa el valor afirmativo que, por defecto, contiene toda secuencia asertiva que no incluya negación.

Quedan fuera del ámbito de sustitución de estas partículas los tópicos, los atributos de modalidad, los marcadores de modalidad pragmática y los complementos de verbo enunciativo:

- Científicamente*, sí (tópico de punto de vista)
- Si tú lo dices*, sí (tópico condicional)
- Afortunadamente*, no (atributo de modalidad lingüística)
- Honestamente*, no (aditamento de verbo enunciativo)

En ocasiones parecen dejar fuera de su sustitución a aditamentos e incluso a argumentos:

- Mi hermano*, sí (argumento sujeto)
- En mi casa*, no (aditamento)

En realidad, lo que ocurre es que han sido previamente topicalizados. Son respuestas a preguntas en las que previamente ya se había efectuado la extracción topicalizante:

- |                          |     |                  |
|--------------------------|-----|------------------|
| –¿Ha venido tu hermano?  | –Sí | –*Mi hermano, sí |
| –Come en tu casa         | –No | –*En mi casa, no |
| –Tu hermano, ¿ha venido? | –Sí | –Mi hermano, sí  |
| –En tu casa, ¿come?      | –No | –En mi casa, no  |

La brevedad fónica tal vez sea una de las causas por las que estas partículas, a pesar de su contundencia significativa, nacida de un binarismo radical, acudan al apoyo del verbo cuya acción afirman o niegan:

- |                                |                     |
|--------------------------------|---------------------|
| –¿Se ríe usted?                | –Sí, me río         |
| –¿Firmó usted este escrito?    | –Sí, lo firmé       |
| –¿Pasaron ustedes necesidades? | –No, no las pasamos |

En realidad se trata de enunciados apuestos de carácter explicativo. En la respuesta *Sí, me río* el adverbio *sí* no realiza un papel en la oración *me río*. Son esquemas distintos. De hecho, en la negación debe repetirse el adverbio *no* (*No, no me río*). En el caso de los *enunciados performativos*, la presencia del verbo es necesaria para ejecutar el acto, pero suele presentarse desnudo, sin los complementos:

- |                                  |             |
|----------------------------------|-------------|
| –Quiere usted a María por esposa | –Sí, quiero |
| –Jura decir la verdad...         | –Sí, juro   |

### 5.2. *Sí, en el Génesis*

Este enunciado del texto parece que contradice cuanto acabamos de sostener. Junto al adverbio *sí* no aparece repetido el verbo, es decir, elemento nuclear del segmento que sustituye, sino un complemento circunstancial (*en el Génesis*). Es más, si deseáramos reproducir únicamente el verbo, obtendríamos una secuencia anómala:

- Eso está dicho nada menos que en la Biblia
- ¡Bah!
- \*Sí, está dicho

La normalidad se restituiría si recuperásemos el aditamento (incluso eliminando el verbo, como hace el texto), lo que parece probar que se trata de un elemento esencial en el discurrir del diálogo:

- Eso está dicho nada menos que en la Biblia
- ¡Bah!
- Sí, está dicho en el Génesis
- Eso está dicho nada menos que en la Biblia
- ¡Bah!
- Sí, (está dicho) en el Génesis

La razón de este comportamiento es de orden informativo. El adverbio ofrece respuesta a una pregunta total. En estos enunciados se solicita confirmación o negación de la *información remática*, es decir, de la *información novedosa*. La pregunta *¿Llegó Juan?* es informativamente ambigua: se nos puede preguntar si ya ha llegado Juan o si el que ha llegado es Juan. La respuesta es diferente:

- |                 |                         |                 |
|-----------------|-------------------------|-----------------|
| a) ¿Llegó Juan? | –¿Ya llegó Juan?        | ⇒Sí, (ya) llegó |
| b) ¿Llegó Juan? | –¿El que llegó es Juan? | ⇒Sí, Juan       |

En los ejemplos del apartado anterior lo que constituía el núcleo de la información novedosa era el acto significado por el verbo. Por eso no podía faltar:

- |                                    |               |
|------------------------------------|---------------|
| –¿Se ríe usted?                    | –Sí, me río   |
| –¿Firmó usted este escrito?        | –Sí, lo firmé |
| –¿Quiere usted a María por esposa? | –Sí, quiero   |
| –¿Jura decir la verdad?...         | –Sí, juro     |

En el texto que analizamos, sin embargo, la información novedosa que se solicita confirmar no es el verbo, sino el circunstancial. La respuesta despectiva de Andrés (*¡Bah!*) no niega que las ideas que acaba de exponer hayan sido dichas previamente, sino que hayan sido dichas precisamente en la Biblia. Iturrioz, entendiendo el sentido pragmático de la negación y responde concretando su afirmación. El diálogo hubiera sido el mismo:

- Iturrioz: [...] Eso... está dicho nada menos que en la Biblia
- Andrés: ¿Que está dicho en la Biblia?
- Iturrioz: Sí, en el Génesis

Se puede concluir que el adverbio *sí*, en estos casos, aparece como una confirmación del valor informativo que aporta el rema o información novedosa. En los usos paralelos de la negación, su función es simétrica. Niega la validez, no de la presuposición («Cervantes escribió esta frase en alguna parte»), sino de la información novedosa sobre la que se pregunta:

- ¿Cervantes escribió esta frase en el Quijote?
- No, en el Licenciado Vidriera

La tercera aparición del adverbio *sí* en el texto tiene esta misma función conversacional. En la pregunta *¿No es un consejo admirable?* lo que se solicita confirmar es el carácter admirable del consejo. En una situación no irónica el diálogo probablemente hubiera sido:

- ¿No es un consejo admirable?
- Sí, admirable

### 5.3. *Sí me río*

No tienen los mismos valores conversacionales las secuencias aparentemente isomórficas en las que intervienen nuestros adverbios:

- Sí, me río/Sí me río
- No, me río/No me río

Las primeras, como acabamos de ver, son respuesta a preguntas previas: *¿Se ríe usted?*, *¿Llora usted?* Por el contrario, las segundas poseen un valor polémico, polifónico: refutan una afirmación previa incluso cuando la voz del enunciador A no aparece expresa:

- A: Usted no se ríe
- B: Sí me río -Sí que me río
- A: Usted no trabaja
- B: Sí trabajo -Sí que trabajo
- A: Ayer llovió
- B: Ayer no llovió

## 6. Oraciones causales

### 6.1. Clasificación

En el texto encontramos tres oraciones causales introducidas por el segmento compuesto de preposición y transpositor *porque*:

1. Sí, me río, porque eso que tú expones [...] está dicho nada menos que en la Biblia.
2. [...] cuidado con el árbol de la ciencia del bien y del mal, porque el día que tú comas su fruto morirás de muerte.
3. [...] no comáis del árbol de la ciencia, porque ese fruto agrio os dará una tendencia a mejorar que os destruirá.

La vieja intuición, heredada de las gramáticas del latín, de diferenciar entre dos tipos de causales (coordinadas y subordinadas) sufrió numerosos avatares hasta hallar durante los últimos años una apoyatura teórica más sólida. En esta larga operación de microcirugía sintáctica sobre la causalidad en español participaron de manera notable O. Kovacci<sup>13</sup>, R. Lapesa<sup>14</sup>, F. Marcos Marín<sup>15</sup>, L. Santos

<sup>13</sup> O. Kovacci, *op. cit.*

<sup>14</sup> R. Lapesa, *op. cit.*

<sup>15</sup> F. Marcos Marín, *op. cit.*

Río<sup>16</sup>, J. F. García Santos<sup>17</sup>, M. Iglesias Bango<sup>18</sup>, C. Galán<sup>19</sup>... Es imposible resumir sus aportaciones.

Tal como muestro en trabajos recientes<sup>20</sup> hemos de diferenciar al menos cuatro tipos de causales con *porque*, según el punto de incidencia y el nivel funcional en que se inscriban:

PUNTO DE INCIDENCIA	NIVEL FUNCIONAL	EJEMPLOS
-v. de enunciado	aditamento	<i>Tose porque fuma</i> (¿Por qué tose?)
	circunstante	<i>Porque fuma, tose</i> (Porque fuma, ¿qué ocurre?)
-v. enunciativo (implícito <i>decir</i> )	aditamento	<i>Fuma, porque tose</i> (¿Por qué dices que fuma?)
	circunstante	<i>Porque tose, fuma</i> (Porque tose, ¿qué dices que hace?)

## 6.2. Valor argumentativo

Sin embargo, las causales que se registran en el texto no parecen adecuarse de manera exacta a la clasificación que acabamos de realizar. Se ajustan mejor a la denominación de causales explicativas de las que han hablado algunos (Santos

<sup>16</sup> L. Santos Río, «Reflexiones sobre la expresión de la causa en castellano», *Studia Philologica Salmaticensia*, 6, 1982, págs. 231-277; «Explicatividad: algunas puntualizaciones sobre los nexos y las proposiciones que la expresan», en *Indagaciones Semánticas, Sintácticas y Lexicográficas*, Salamanca, 1993, págs. 33-36; «El problema de *porque* (y sus posibles implicaciones ortográficas y lexicográficas)», en *Apuntes paralexográficos. I. El diccionario como pretexto*, Salamanca, 1994, págs. 335-410.

<sup>17</sup> J. F. García Santos, «Sobre las causales», en *Philologica II. Homenaje a D. Antonio Llorente*, Universidad de Salamanca, 1989, págs. 123-137.

<sup>18</sup> M. Iglesias Bango, *La causalidad en español: las causales prototípicas*, texto mecanografiado, 122 págs.; «La oposición enunciado/enunciación y las llamadas subordinadas adverbiales impropias en español», *Moenia*, 3, 1997, págs. 237-269.

<sup>19</sup> C. Galán Rodríguez, «Las oraciones causales: propuesta de clasificación», *Anuario de Estudios Filológicos*, XVIII, 1995, págs. 125-158.

<sup>20</sup> S. Gutiérrez Ordóñez, *Principios de sintaxis funcional y Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*, Arco Libros, Madrid, 1997.

Río<sup>21</sup>, Carmen Galán<sup>22</sup>...). Recordemos la primera de las oraciones causales del texto:

Sí, me río, porque eso que tú expones [...] está dicho nada menos que en la Biblia.

A pesar de que va pospuesta y separada por comas, no es una *causal de verbo enunciativo*: no expresa la razón por la que el hablante dice *me río* (no responde a la pregunta *¿Por qué dices: «me río»?*). Todo parece indicar que es una causal de verbo de enunciado: expresa la razón del proceso significado por el verbo *me río*. Estaría en relación con la pregunta *¿Por qué te ríes?* Ahora bien, si es aditamento de verbo de enunciado, ¿por qué lleva pausa? ¿Hemos de pensar que la coma está colocada de forma incorrecta? En modo alguno. Hay razones conversacionales que lo explican. La secuencia *Me río porque eso está dicho en la Biblia* remite inevitablemente a la pregunta *¿Por qué se ríe usted?*

Lo que hallamos en el texto es algo distinto. La pregunta que se plantea es otra: *¿Se ríe usted?* El diálogo:

–A: ¿Se ríe usted?

–B: #Me río porque eso está dicho en la Biblia

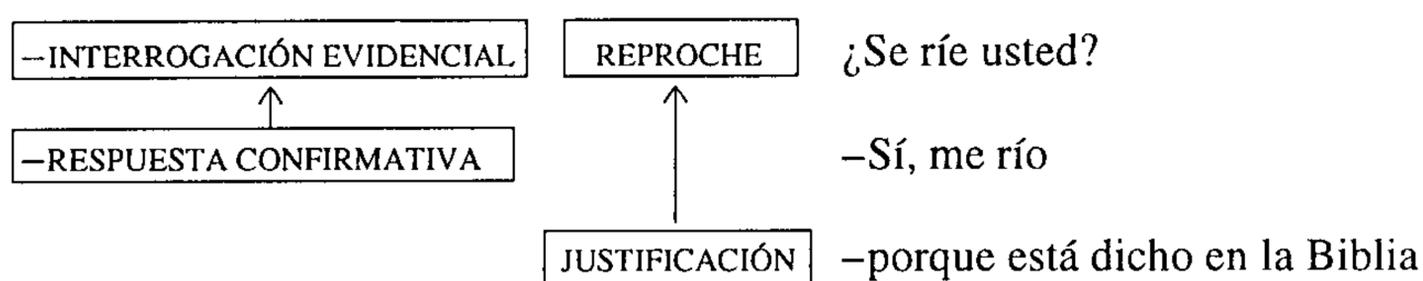
<sup>21</sup> L. Santos Río, «Reflexiones sobre la expresión de la causa en castellano»; «Explicatividad», y «El problema de *porque*». En su detallado e importantísimo trabajo de 1982 («Reflexiones»), Luis Santos Río diferencia dos grandes grupos de causales: «Desde el punto de vista semántico, hay dos grandes bloques de *locuciones* causales: las causales *explicativas* y las causales *no-explicativas* o causales propiamente dichas» (pág. 269). La importancia de la distinción entre causales de enunciación/causales de enunciado, generada en Kovacci (*op. cit.*), Lapesa (*op. cit.*), Marcos Marín (*op. cit.*), etc. desvió la atención de los gramáticos. Como el problema tradicional se establecía entre dos tipos de causales (*coordinadas/subordinadas, de dicto/de re, de causa lógica/de causa real...*), se creyó que con la distinción binaria aludida ya se había solucionado el problema. Luis Santos llama la atención sobre este hecho: «En un trabajo de hace ya bastantes años describí una distinción entre *causales explicativas* y *causales propiamente dichas* y la referí tanto a los nexos y amalgamas nexuales relacionados con la causa como a las proposiciones y períodos causales. Esta distinción, de la que afirmé (y sigo manteniendo) que es la distinción más importante en la descripción de las relaciones de causa en español, se me ha atribuido a veces de forma totalmente incorrecta, convirtiéndola en equivalente a la famosa distinción recordada por Rafael Lapesa (y anteriormente por Alonso del Río y otros) y rastreada, en gramática española, al menos hasta Bello. La distinción que yo describí es, como ya entonces señalé, completamente distinta de la distinción “causales *de re*/causales *de dicto*” [...] se refiere a un nivel de análisis muy diferente, tiene repercusiones descriptivas distintas e independientes, y se basa, además, en principios semántico-pragmáticos que no tienen nada que ver con los que sustenta la distinción difundida, aunque no bautizada, en el conocido artículo de don Rafael Lapesa» (L. Santos Río, «Explicatividad», pág. 33).

<sup>22</sup> C. Galán Rodríguez, *op. cit.*

no presenta adecuación informativa. Hay un cambio de *rema*. No se atiende a la cuestión. Se pregunta por una variable (el hecho de reírse) y se responde con otra (la causa de la risa). Es incorrecto por las mismas razones que este otro:

- A: ¿Se ríe usted?  
 –B: #Porque eso está dicho en la Biblia.

En la explicación de estas causales hemos de acudir a otros parámetros, concretamente a la argumentación. Nuestros diálogos son una concatenación de actos que discurren en el diálogo de forma implícita y que se apoyan argumentativamente en unos supuestos culturales. Si no rescatamos su sentido, no entenderemos prácticamente nada de su discurso. En el mensaje que nos ocupa, la interrogación evidencial *¿Se ríe usted?* ejecuta el acto pragmático «reproche». La respuesta de Iturrioz deberá adecuarse a ambas dimensiones: a la interrogación evidencial sólo cabe una respuesta de acuerdo. Al *reproche* le ha de seguir una *justificación*:



El hecho de que la causa (*porque está dicho en la Biblia*) y lo causado (*me río*) vengan separados por pausas se debe, pues, a que ejecutan diferente acto pragmático.

### 6.3. Causales con imperativos

El análisis de las oraciones transpuestas de causalidad con imperativos suelen presentar problemas. Debemos diferenciar dos tipos:

1. *Causales de enunciado*. Vienen unidas directamente al verbo, sin pausas. No obedecen a la prueba de la interrogación, dado que el imperativo no la soporta (\*¿Por qué comed?), pero subsisten a la prueba NO A SINO B (lo que también muestra su carácter «remático»):

- Comed porque lo necesita el cuerpo  
 –No comáis por gula sino porque lo necesita el cuerpo

2. *Causales de justificación*. Mayor dificultad explicativa presentan las causales que vienen tras pausa. En el texto hallamos dos. Fijémonos en la segunda:

[...] no comáis del árbol de la ciencia, porque ese fruto agrio os dará una tendencia a mejorar que os destruirá.

La diferencia de sentido que presentan respecto a las anteriores se puede observar en dobles como:

- Comed porque lo necesita el cuerpo/Comed, porque lo necesita el cuerpo
- Pasea porque es sano/Pasea, porque es sano
- Hazlo porque te gusta/Hazlo, porque te gusta

Si bien es claro que las primeras son causales de verbo de enunciado, las segundas presentan mayores problemas de adscripción. Responden a preguntas que parecen asignarlas a un verbo enunciativo:

- ¿Por qué *dices* que coma?
- ¿Por qué *dices* que pasee?
- ¿Por qué *dices* que lo haga?

Pero también admiten interrogaciones que parecen hacerlas depender del verbo de enunciado: se pregunta por la causa que fundamenta la coacción que comporta el imperativo:

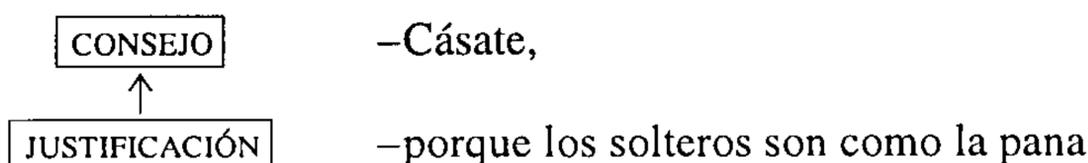
- ¿Por qué debo comer?
- ¿Por qué debo pasear?
- ¿Por qué debo hacerlo?

La diferencia *causales de enunciación/causales de enunciado* parece diluirse, neutralizarse en estos contextos. Aquí estamos en otro nivel de pertinencia, el valor «explicativo». Luis Santos<sup>23</sup> atribuye a las causales con imperativos este valor y las incluye en el grupo 6:

- Quédate, que ahora viene lo mejor
- Vete, que te pega tu madre

Algunas de estas «explicativas» hallan concreción en relaciones de argumentación. Con frecuencia un hablante se ve en la precisión de *justificar* ante su interlocutor el acto de habla ejecutado previamente. Por ejemplo, todo acto *directivo* es en sí mismo «descortés», implica coacción y conlleva imposición sobre la voluntad del interlocutor. La sociedad nos exige mitigar tales actos de habla con fórmulas corteses o, al menos, con alguna justificación. De ahí la abundancia de causales justificativas tras los verbos en imperativo.

<sup>23</sup> L. Santos Río, «Reflexiones sobre la expresión de la causa en castellano», págs. 245-248.



Aunque desde el punto de vista de la sintaxis, forman un conjunto, desde una perspectiva pragmática estamos ante dos actos de habla, concatenados pero distintos. Este hecho nos explica la presencia de la pausa, la cual puede ser tan grande que nada impediría transcribirla con un punto en lugar de una coma<sup>24</sup>. En las causales de justificación no es infrecuente eliminar la preposición *por*. Son tan esperables que su recurso se hace innecesario:

- Callaos, que molestáis a papá
- Ven, que ya he resuelto el problema

Las causales de justificación de actos de habla permiten explicar la posibilidad de hallar este tipo de secuencias tras enunciados no verbales que ejecutan actos directivos:

- ¡Atención!, porque va a llegar la caravana
- ¡Auxilio!, que me ahogo

En el texto hallamos un ejemplo similar:

[...] cuidado con el árbol de la ciencia del bien y del mal, porque el día que tú comas su fruto morirás de muerte.

La presencia de este tipo de causales no es exclusiva tras actos directivos. Podrán aparecer siempre que el hablante necesite aportar al interlocutor un argumento justificativo de la acción que realiza. Imaginemos el siguiente diálogo:

- A: ¿Qué haces?
- B: Como

Si advierto que mi interlocutor puede extrañarse de que esté comiendo solo o simplemente yo deseo justificar el hecho de que coma solo, puedo aducir argumentos:

---

<sup>24</sup> L. Santos Río (*Apuntes paralexiconográficos*, pág. 381) recoge esta posibilidad en algunas causales explicativas. Tomamos algunos de sus ejemplos: *Venga, pasa, hombre; porque (/ Por-que)* —pausa posible— *tú eres el hijo de Sánchez, ¿verdad? Yo, en cambio, te aconsejaría que te fueras; porque (/ Porque), vamos a ver: ¿a ti, personalmente, te han hecho algo malo? Las cosas están bien así; porque (/ Porque)* —pausa posible— *no me irás a decir que la propuesta del otro constructor es la de un filántropo...*

- A: ¿Qué haces?
- B: Como, porque mi mujer está de viaje
- B: Como, porque mis colegas están en un congreso

#### 6.4. Porque

Aunque ya hace años que Alarcos defendió con clarividencia que la denominada conjunción *porque* no era más que la unión gráfica de dos signos diferentes (la preposición *por* y el transpositor *que*<sup>1</sup>), es tal el arraigo del análisis tradicional que no es inútil recordar su carácter binario. La secuencia *porque*, fuera de la unidad gráfica, en nada se diferencia del funcionamiento de la secuencia de otras preposiciones más *que*:

- |                                 |                            |
|---------------------------------|----------------------------|
| –Trabaja porque lo necesita     | –Trabaja por necesidad     |
| –Trabaja para que la asciendan  | –Trabaja para su ascenso   |
| –Trabaja sin que se lo manden   | –Trabaja sin órdenes       |
| –Trabaja desde que nació        | –Trabaja desde su infancia |
| –Trabaja hasta que se va el sol | –Trabaja hasta la noche    |

¿Por qué se ha llegado a este consenso tan generalizado? ¿Por qué la escritura lo presenta como una unidad gráfica? Los gramáticos tradicionales parten de conmutaciones que se apoyan en equivalencias semánticas, pero que no respetan las condiciones formales:

- |            |            |                    |
|------------|------------|--------------------|
| –Aprobará, | porque     | ha estudiado mucho |
| –Aprobará, | pues       | ha estudiado mucho |
| –Aprobará, | puesto que | ha estudiado mucho |
| –Aprobará, | dado que   | ha estudiado mucho |

El hecho de que las sustituciones que se reflejan en la columna del centro (*porque, pues, puesto que, dado que*) no modifiquen el significado ha llevado, engañosamente, a considerarlas todas conjunciones. De hecho, sólo *pues* se comporta como tal. Se trata de una falsa sustitución.

#### 7. Nada menos (que)

A veces la lengua nos sorprende con segmentos que manteniendo la apariencia externa de magnitudes nucleares se comportan como dependientes. Este fenómeno se registra con relativa frecuencia en cuantificadores: *más de, menos de, cerca de, la tira de, mogollón de, cantidad de...*:

- Hubo *más de* cien heridos
- Elena es *la tira de* simpática

Cuando esto ocurre la secuencia de cuantificación se comporta como un elemento suprimible (frente a su núcleo: *cien, simpática*). Formalmente pertenecen al *discurso repetido*: no permiten modificación formal de ninguno de sus elementos.

Un caso semejante lo hallamos en la secuencia *nada menos que* de nuestro texto. Tiene por finalidad focalizar un segmento del enunciado generando a la vez presuposiciones (como *hasta, incluso...*). Desde el punto de vista formal, se comporta como un bloque inmóvil que se asocia siempre a un mismo significado y a unas mismas funciones sintácticas y discursivas. Su carácter dependiente se demuestra a través de la conmutación por cero: podemos anularlo sin que la estructura del segmento al que pertenece se resienta:

Dicho nada menos que en la Biblia → Dicho en la Biblia

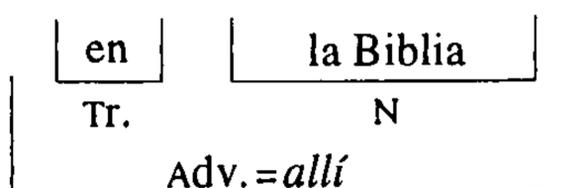
Esta construcción tiene dos formas: la antepuesta (*nada menos que*) y la pospuesta (*nada menos*). La ausencia del *que* en su manifestación pospuesta nos muestra que no es ningún transpositor, sino mero elemento de enlace. También elimina la tentación de considerarla una estructura comparativa:

- Dicho *nada menos que* en la Biblia
- Dicho en la Biblia *nada menos*

*Nada menos que* posee como correlato la secuencia restrictiva *nada más que* con la que, a veces, forma una construcción de mayor grado en el énfasis: *nada más y nada menos que en la Biblia*.

## 8. En la Biblia

Sorprenderá a quienes estén habituados a este sistema de análisis y de representación sintácticos que caractericemos a la preposición *en* no como transpositora, sino como simple índice funcional. Sostenemos que en una secuencia como *El libro de Pepe* la preposición ejerce función transpositora: el conjunto *de Pepe* se comporta como un adjetivo, es conmutable por y coordinable con adjetivos... Del mismo modo parecería ocurrir con el conjunto *en la Biblia*:



Sin embargo, no siempre las primeras intuiciones ni las apariencias ni el sentido común son buenos consejeros en la demostración científica. Si los astrónomos se fiaran aún de la epifanía visual, seguiríamos viviendo en una con-

cepción ptolomeica del universo. En el caso que nos ocupa, los gramáticos han sido víctimas nuevamente de hacer teoría sobre casos prototípicos. En la teoría sobre los aditamentos se tomó como representativo el comportamiento de los temporales *quando* y de los locativos *ubi*. Como es sabido, ofrecen una sustitución por los adverbios *entonces* y *allí*:

-Vivió	en Madrid		-Vivió	en el siglo XVIII
	allí			entonces

Se concluye que la preposición es transpositora a categoría adverbial: es decir, forma con el sintagma nominal al que precede un conjunto sincategoremático de naturaleza adverbial. Este análisis se extiende, rompiendo con evidencias de todo tipo, al resto de los aditamentos o complementos circunstanciales:

1. La función aditamento (todos los aditamentos) es de naturaleza adverbial.

2. Toda magnitud no adverbial necesita estar transpuesta para poder desempeñar esta función.

Esta hipótesis se encontraba con la realidad mostrenca de los hechos que ponía trabas constantes en la explicación de amplias zonas de esta función:

1. Muchas clases de aditamentos (causa, fin, privación, instrumento, medio, materia, compañía...) no presentan conmutación por adverbios. Los teóricos acuden a una solución *ad hoc*: esta posibilidad está truncada porque el sistema de los adverbios es deficitario.

2. En muchos locativos y temporales la conmutación por adverbio no incluye la preposición:

-Viene	de	Madrid		-Viene	de	la Prehistoria
	Prep.	N			Prep.	N
		allí				entonces

Se ha de introducir un giro de 180° en la hipótesis de partida. Lo general en los aditamentos es la construcción *preposición + sintagma nominal*. Sólo algunos permiten sustitución por adverbios:

EJEMPLOS	Prep.+N	Prep.+Adv.	Adv.
-Vino con los amigos	+	-	-
-Estudia con los cascos	+	-	-
-Escribe con el ordenador	+	-	-
-Lo hizo con adobes	+	-	-
-Trabaja para sus hijos	+	-	-
-Viene desde la antigüedad	+	+	-
-Pasa por Zaragoza	+	+	-

–Trabaja en la Universidad	+	-	+
–Sucedió en el siglo pasado	+	-	+

Si partimos de la hipótesis de considerar que los adverbios locativos y temporales son pronombres, proformas que pueden sustituir a cualquier sustantivo que incluya en su significado el rasgo [+lugar] o [+tiempo]<sup>25</sup>, se explica la naturalidad de sustituciones como las siguientes:

–Viene de <i>Alicante</i>	–Viene de <i>allí</i>
–Pasa por <i>Madrid</i>	–Pasa por <i>aquí</i>
–Va hacia <i>Santander</i>	–Va hacia <i>allá</i>
–Procede de <i>la guerra</i>	–Procede de <i>entonces</i>
–Durará hasta <i>el siglo próximo</i>	–Durará hasta <i>entonces</i>
–Los combates de <i>Kosovo</i>	–Los combates de <i>allá</i>
–Cerca de <i>Varsovia</i>	–Cerca de <i>allí</i>
–Antes de <i>la guerra</i>	–Antes de <i>entonces</i>
–Las hambrunas de <i>otros siglos</i>	–Las hambrunas de <i>entonces</i>
–Las hambrunas de <i>África</i>	–Las hambrunas de <i>allí</i>

Si estos adverbios son pronombres espaciotemporales, ¿por qué a veces incluyen también la preposición? Esto sólo ocurre con los locativos y temporales *ubi* y *quando* («lugar en donde» y «tiempo en el que»). En realidad no se trata de una transposición, sino de una absorción por redundancia. En los casos ejemplificados más arriba:

EJEMPLOS	Prep.+N	Prep.+Adv.	Adv.
–Trabaja en la Universidad	+	*en allí	allí
–Sucedió en el siglo pasado	+	*en entonces	entonces

son los adverbios *allí* y *entonces*, que incluyen los valores de «espacio y tiempo en el que», los que vetan la presencia de la preposición redundante. Esta tesis presenta importantes consecuencias teóricas:

1. Simplifica la explicación de los aditamentos: no se trata de una función exclusivamente adverbial, sino de una función prioritariamente nominal.

2. Permite explicar algunos casos problemáticos de los suplementos. La alternancia que hallamos en la conmutación pronominal con algunos verbos<sup>26</sup>:

–Procede de vuestra familia	–Procede de vosotros
-----------------------------	----------------------

<sup>25</sup> Recordemos que Alarcos («Aditamento, adverbio y cuestiones conexas», *Archivum*, 19, 1969) ya consideraba que algunos adverbios poseían valor nominal.

<sup>26</sup> Cf. S. Gutiérrez Ordóñez, *La oración y sus funciones*, pág. 189.

–Procede de sus riquezas  
 –Procede de la guerra  
 –Procede de Arabia

–Procede de eso  
 –Procede de entonces  
 –Procede de allí

no nos obligará a analizar unos casos como suplementos y otros como aditamentos. Y la conmutación por adverbios de algunos complementos argumentales no necesitará que ideemos una nueva función sintáctica (los *complementos adverbiales* de G. Rojo):

–Reside *en Vigo*                      –Reside *allí*  
 –Vivió siempre *en su pueblo*      –Vivió siempre *allí*

## 9. ¡Bah!

Una de las partes de la oración más problemáticas en la explicación gramatical y que menor espacio ocupa en las gramáticas es la interjección. Siendo las gramáticas tradicionales de corte morfológico, no es extraño que sus reflexiones sobre esta parte invariable no fueran ni profundas ni abundantes.

Un signo, una expresión... se convierten en interjección cuando se inmovilizan tanto morfológica como sintácticamente y se asocian a la modalidad exclamativa. Esta inmovilización suele venir acompañada de una transformación semántica. Piénsese en casos como *¡coño!*, *¡carajo!*, *¡mierda!*, *¡redió!*... La lengua también dispone de expresiones que sólo se usan en estos contextos. Suelen carecer de correspondencia significativa con signos de otras partes de la oración y el significado de su forma lingüística es prácticamente nulo. Sólo adquieren valor en cuanto enunciados. Son las interjecciones propiamente dichas, las que aparecen recogidas en las gramáticas. Una de las más singulares y frecuentes es la que aparece en el texto: *¡Bah!*

Las interjecciones, más que partes de la oración, son ellas mismas oraciones en su sentido más amplio, es decir, *enunciados*. Desde el punto de vista lingüístico comportan la presencia de una secuencia (*esquema sintagmático* que suele ser muy simple) y de un signo enunciativo (*exclamación*). Sin embargo, donde adquieren verdaderamente importancia las interjecciones es en su función pragmática. Las interjecciones son enunciados breves dotados de una función pragmática genérica pero constante: *aceptación, rechazo, saludo, refuerzo*... La concreción de este valor genérico se realiza en el discurso.

La interjección *¡Bah!* es prioritariamente dialogal. Exige la presencia previa de una afirmación, de una tesis ofrecida por quien precede en la palabra. *¡Bah!* es una contestación de rechazo fulgurante, rápida, que anula la importancia o la veracidad de parte o de todo lo que se sostiene.

Aunque como enunciado *¡Bah!* posee el valor codificado al que acabamos de

referimos (valor constante y aprendido), en cada caso opera como una instrucción que nosotros debemos completar referencialmente: ¿Qué es lo que se rechaza concretamente? En el enunciado que analizamos, lo que esta interjección refuta no es que alguien haya dicho o sostenido esas ideas anteriormente, sino que se hallen incluidas en la Biblia.

## 10. Dicho en la Biblia

En su referencia a los derivados verbales, las gramáticas de la tradición suelen clasificarlos dentro de la categoría verbo. Sostienen que poseen complementos verbales y que se comportan como oraciones subordinadas. Esta tesis es fuerte en lo que se refiere al infinitivo, se mitiga respecto al gerundio y se diluye prácticamente cuando se habla del participio. ¿Forma oraciones? ¿Tiene complementos verbales?

Lo cierto es que el participio, al igual que el infinitivo y el gerundio, no es una oración o frase verbal. Decir que son oraciones sustantivas, adverbiales o adjetivas es reconocer que categorialmente no se comportan como oraciones o frases verbales. Pertenecen a las categorías sintácticas sustantivo, adverbio y adjetivo, respectivamente<sup>27</sup>.

El participio presenta algunos caracteres que han retraído a los gramáticos a la hora de considerarlos verbos:

- a) Presentan rasgos morfológicos como los adjetivos.
- b) Representan las mismas funciones que los adjetivos.
- c) Con relativa frecuencia pierden el valor «pasado, pasivo».
- d) No pueden tener complemento directo ni sujeto.
- e) No permiten la adjunción de clíticos.
- f) En muchos de sus usos verbales se los considera formando perífrasis.

Hemos de recordar que existen dos tipos de categorías, las sintagmémicas y las sintácticas. El infinitivo, el gerundio y el participio son sustantivo, adverbio y adjetivo desde el punto de vista sintáctico (en cuanto contraen funciones nominales, adverbiales o adjetivas). En la evolución de la lengua, a través de los usos, algunos de estos infinitivos, gerundios y participios se han «morfologizado». El infinitivo asume los morfemas de número y de persona (*andares, querer, decires, cantares...*). Algunos gerundios y participios se pueden también sustantivar (*considerandos, dichos...*). El participio en su paso a la categoría adjetiva sufre una transformación semántica (pierde los valores de «pasividad» y «aspecto») y sus complementos dejan de ser verbales.

Sin embargo, cuando conserva estos valores, el participio mantiene la misma valencia semántica que el verbo finito del que deriva. Pero la posesión del rasgo

<sup>27</sup> Cf. S. Gutiérrez Ordóñez, *Principios de sintaxis funcional*, págs. 177-183.

«pasividad» implica una reorganización sintáctica del esquema formal que se ordena en torno suyo:

1. El *implemento* pasa a ser su *núcleo* (*sujeto* en algunos casos).

2. El *sujeto* se transforma en *complemento agente*.

3. Excepto en el caso de algunos participios deponentes, mantiene el resto de su combinatoria sintáctica: complemento (indirecto), suplemento, aditamentos, atributo... La restricción que le impide combinarse con clíticos pronominales es un hecho formal que no anula sus posibilidades de combinatoria y que, por consiguiente, no debe apoyar la tesis de que carecen de complementos verbales.

Una advertencia de singular relieve: en las denominadas estructuras de pasiva el participio se comporta como un atributo. El complemento agente no modifica a la perífrasis en su conjunto, sino sólo y exclusivamente al participio: en sus usos no verbales mantiene el mismo significado y las mismas posibilidades combinatorias.

Por consiguiente, en el texto que analizamos (la secuencia *está dicho en la Biblia*) el participio ni forma una perífrasis de pasividad ni el aditamento de lugar *en la Biblia* modifica a dicha perífrasis. Es aditamento de *dicho*.

## 11. Elipsis gramatical y elipsis discursiva

En la comunicación nuestros mensajes están llenos de huecos y de lagunas. En estos vacíos no incluimos la falta de realización en un contexto dado de toda la valencia verbal. En el diálogo:

A: –¿Qué haces?

B: –Escribo

no estamos ante un caso de elipsis por mucho que el verbo *escribir* prevea en su valencia la posibilidad de un implemento y de un complemento: *Escribo una postal a mis compañeros*. El hablante B considera que su mensaje presenta una información suficientemente explícita con la actualización del lexema verbal. En el texto hallamos algunos ejemplos:

–Se ríe usted

–Sí, me río

–No recuerdo, la verdad

Existen elipsis propias, las que ocultan magnitudes necesarias en la conformación e intelección de las secuencias. La elipsis es un estado de latencia. Elipsis no significa supresión, anulación. El fectivo sigue presente, pero no está expresado. El usuario considera innecesaria su concreción fónica porque es fácilmente recuperable. No olvidemos que el mecanismo inferencial del principio

de relevancia se aplica también a la comprensión de las explicaturas. Se apoya en el Principio de Economía y en la inteligencia, en la capacidad inferencial de los usuarios. El refrán clásico lo resumía de forma lapidaria: *Intelligenti, pauca* («Al inteligente, pocas palabras»).

Existen unas elipsis que se apoyan en reglas lingüísticas, en imposiciones o en permisiones formuladas desde el código mismo del idioma. Son las elipsis lingüísticas: constituyen ejemplo prototípico las que hallamos en la coordinación (vaciado) y en las comparativas:

- Plácido cantará Otello y Pavarotti, Rigoletto
- Pepe estudia Caminos y su hermana, también
- María tiene ahora más poder que antes

En el texto hallamos elipsis gramatical en la coordinación:

[...] *El árbol de la vida* era inmenso [...] y  $\emptyset$  (*El árbol de la vida*) daba la inmortalidad.

Existe una elipsis que se apoya en reglas conversacionales, concretamente en las funciones informativas<sup>28</sup>. La lengua permite elidir lo que es *información conocida* (*soporte* o *tema*) en una comunicación, nunca la *información novedosa* (*aporte* o *rema*). Esta es la razón de las diferentes elisiones posibles a partir de la representación que efectúa la secuencia *Mi hermano limpió anoche la cocina*:

APORTE	SOPORTE	SOPORTE	APORTE
–¿Quién	limpió anoche la cocina?	– $\emptyset$	–Mi hermano
–¿Cuándo	limpió tu hermano la cocina?	– $\emptyset$	–Anoche
–¿Qué	hizo tu hermano anoche?	– $\emptyset$	–Limpió la cocina
–¿Qué	ocurrió anoche?	– $\emptyset$ (que)	–Mi hermano limpió la cocina

En el texto que comentamos hallamos un ejemplo de elipsis discursiva: *Sí, en el Génesis*. Se elide la información conocida (se halla actualizada en su enunciado precedente): *Eso que tú expones con palabras del día está dicho nada menos que...* La elipsis del sujeto (*El árbol de la ciencia*) también es información conocida y elidida en:

[...] probablemente sería mezquino y triste.

<sup>28</sup> Cf. S. Gutiérrez Ordóñez, *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*.

## 12. El árbol de la ciencia no se dice cómo era

En los enunciados de aserción la disposición secuencial de las funciones informativas en la secuencia es regular: si no se halla elidido, el *tema* (información conocida) precede al *rema* (información novedosa). Es lo que ocurre, por ejemplo, en las secuencias:

- El árbol de la vida /era inmenso, frondoso
- ∅ (el árbol de la ciencia) /sería mezquino y triste

El orden de palabras puede estar sometido a razones de ordenamiento sintáctico o bien a imposiciones de carácter informativo. En caso de conflicto poseen prioridad las restricciones sintácticas sobre las informativas. En las interrogaciones parciales el relativo tónico (que condensa la información novedosa) se coloca en el inicio de la secuencia, obligando a la información conocida a acomodarse en la parte final. Así lo hallamos, por ejemplo, en el diálogo:

- A: ¿Cómo/era el árbol de la vida? (*rema/tema*)
- B: El árbol de la vida era/inmenso, frondoso (*tema/rema*)

Cuando interviene alguna estructura parentética de carácter impersonal que afecta a todo el enunciado, la información conocida tiende a buscar su lugar natural (el inicio de la secuencia), violentando incluso las reglas sintácticas. Se trata de una *tematización*:

- A: ¿Cómo era el árbol de la ciencia?
- B: -Parece que el árbol de la ciencia era mezquino y triste  
-*El árbol de la ciencia* parece que era mezquino y triste (secuencia tematizada)
- B: -No se dice cómo era el árbol de la ciencia  
-*El árbol de la ciencia* no se dice cómo era (secuencia tematizada)

No toda anteposición es tematizadora. Lo más frecuente es que se utilice como procedimiento focalizador, es decir, como medio de realce. En tales casos, la información novedosa alcanza las posiciones iniciales, pero necesita de la compañía de algún recurso suplementario (acento de insistencia, presencia de signos de focalización, ausencia del clítico de reduplicación...) para no ser confundida con el *tema*<sup>29</sup>:

- JUAN lo hizo
- ¡Bonito discurso has hecho!
- Un soneto me manda hacer Violante

<sup>29</sup> Cf. S. Gutiérrez Ordóñez, *loc. cit.*

### 13. Adverbios parentéticos

El descubrimiento de la multiplicidad de niveles de puntos de inserción funcional permite ofrecer una solución razonada a las diferencias de comportamiento que hallamos en los adverbios en *-mente* y algunas construcciones asimiladas. Su identidad formal, categorial y el valor archilexemático de «modo», presente en todas sus realizaciones, no son argumentos válidos para sostener que desempeñan idéntica función en la secuencia. Para convencerse de ello basta con observar atentamente las diferencias de comportamiento que siguen en el texto. Veamos sus principales funciones:

1. *Aditamento modal*: se insertan unidos al verbo, sin pausa interpuesta. Indican el modo como se desarrolla la acción significada por el verbo. En el texto hallamos un ejemplo:

Revolcaos en el suelo *alegremente*

2. *Adyacentes de adjetivo*. El adjetivo permite la adjunción directa (sin pausas) de adverbios de cuantificación y de modalización:

- Un compuesto *químicamente* puro
- Expresión *científicamente* inexacta
- Es *contumazmente* rebelde

3. *Circunstantes o tópicos de punto de vista*. En la tercera órbita de la secuencia, hallamos una función que tiene por finalidad señalar el punto de vista desde el que la secuencia predicativa alcanza valores veritativos. Son expresiones del tipo: *desde mi punto de vista, considerado así...* El mismo papel realizan numerosos adverbios en *-mente*: *científicamente, moralmente, químicamente, técnicamente, quirúrgicamente...* Vienen entre pausas y marcados por el tonema semianticadencia. Son compatibles con todas las modalidades. Muchas veces son resultado de la topicalización de complementos de adjetivo como los del apartado anterior:

- Eso es *científicamente* inexacto → *Científicamente*, eso es inexacto
- La clonación es *técnicamente* posible → *Técnicamente*, la clonación es posible

4. *Atributos de modalidad*. Se agrupan aquí todos los adverbios que Alarcos denominó en 1969 *atributos oracionales*. Se concretan de forma especial en adverbios que permiten la transformación en una estructura atributiva. Aparecen en inciso terminado en semianticadencia. Sólo son posibles con modalidad asertiva. Se denominan así porque recogen una predicación en la que el hablante efectúa un juicio, expresa una opinión sobre el enunciado que profiere. Distingo tres tipos:

–*Modalidad axiológica*. Introducen una valoración de lo dicho en el enunciado a partir de diferentes escalas axiológicas: *(in)correctamente, (in)adecuadamente, erróneamente, (in)justamente...*

–Injustamente, me suspendió                      –Me suspendió, y esto es injusto

–*Modalidad epistémica*. Aporta una apreciación sobre la adecuación del enunciado a los grados de verdad: *ciertamente, probablemente, seguramente, verdaderamente, evidentemente...*

–Ciertamente, era un sabio                      –Es cierto que era un sabio

–*Modalidad pura o emotiva*. Refleja el sentimiento afectivo que le merece la acción representada en el enunciado: *afortunadamente, desgraciadamente, felizmente...*

–Afortunadamente, estaba allí                      –Es una fortuna que estuviera allí

En el texto hallamos tres manifestaciones de atributos de modalidad epistémica:

–*Probablemente*, sería mezquino y triste

–Y Dios, *seguramente*, añadió

–No recuerdo, *la verdad*<sup>30</sup>

5. *Aditamentos de verbo enunciativo*. Modifican al verbo de enunciación implícito en todo mensaje. Son adverbios del tipo: *honestamente, francamente, sinceramente...* y expresiones similares. Son compatibles con todo tipo de modalidades y terminan en cadencia:

–*Honestamente*, yo no lo vi

–*Con toda sinceridad*, el asunto es peliagudo

## 14. Según algunos santos padres

Las secuencias introducidas por la partícula *según* presentan problemas de diferente índole: uno relativo a su naturaleza, otro a la posibilidad de introducir sujetos preposicionales, un tercero a la posibilidad de elidir el verbo y, por último, al tipo de reproducción que efectúa.

Los gramáticos clasificaban este elemento invariable entre las preposiciones,

<sup>30</sup> *La verdad* se ha inmovilizado: no permite cambio en sus morfemas (*\*Las verdades*) ni admite otras determinaciones que no pertenezcan también al discurso repetido (*La verdad de Dios*). Funciona a todos los efectos como un adverbio.

aunque siempre se han visto en la necesidad de reconocer sus peculiaridades. Por un lado, es la única preposición acentuada y, por otro, pueden introducir oraciones subordinadas. Si atendemos a su comportamiento, concluiremos que es esencialmente una conjunción. Sólo en construcciones del tipo *El Evangelio según san Mateo* se comporta como una preposición transpositora.

En contra de algún punto de vista, *según* no da lugar a la existencia de *sujetos preposicionales*. En ejemplos del tipo:

*Según tú desees, el puente no se hará*

nuestra partícula no afecta sólo al sujeto *tú*, sino que funciona como conjunción transpositora de la frase verbal.

Cuando introduce uno de los *verba dicendi* sin otros términos adyacentes que el sujeto no es infrecuente que dicho verbo aparezca elidido:

- Según el ministro, el índice de paro se ha reducido
- \*Según el ministro en la Feria de Muestras, el paro se ha reducido
- Según vosotros, no es necesario el gobierno

En estos usos no dejan de sorprender las semejanzas que presentan con las estructuras subordinadas por *como* que efectúan una reproducción *de dicto*<sup>31</sup>: ambos vetan la presencia de implemento<sup>32</sup>:

- Como dice el Ministro, el índice de paro se ha reducido
- \*Como *lo* dice el Ministro, el índice de paro se ha reducido
- \*Según *lo* dice el Ministro, el índice de paro se ha reducido

Sin embargo, les separan también diferencias. *Según* no es un relativo: no desempeña ninguna función en el segmento que transpone y, además, permite la elisión del verbo locutivo. Por otra parte, no efectúa una reproducción *de dicto*, sino una referencia *de re*.

En el texto, el ejemplo *según algunos santos padres* presenta elisión del verbo locutivo. En el análisis restituimos el más genérico (*decir*). Esta catálisis es necesaria para explicar la función que desempeña la secuencia *algunos santos padres*.

<sup>31</sup> Para ampliar detalles sobre este tipo de referencia véase nuestro trabajo «Referencia y pronominalización *de dicto*», en S. Gutiérrez Ordóñez, *La oración y sus funciones*, págs. 195-216.

<sup>32</sup> La introducción del átono *lo* elimina el valor pronominal del *como* y empuja a una interpretación modal de la subordinada.

## 15. Adversativas

La denominada conjunción adversativa *pero* da lugar a construcciones que enlazan unidades de diferentes niveles:

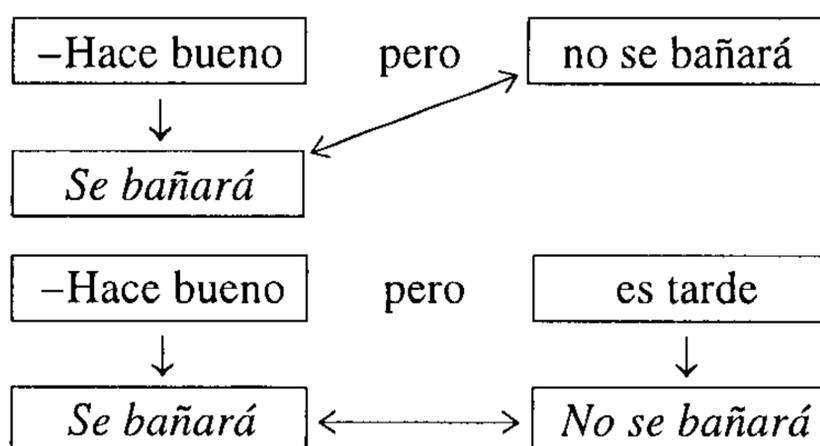
1. Léxico: *Un libro estupendo pero muy caro*
2. Oracional: *Llueve pero no beneficia al campo*
3. Enunciativo: *Son unos buenos muchachos, pero ¡ten cuidado!*
4. Textual

Los ejemplos que hallamos en el texto pertenecen al tercer grupo. Se oponen enunciados pragmáticos:

–[...] Puedes comer todos los frutos del jardín (*permiso*), pero cuidado con el fruto del árbol de la ciencia del bien y del mal (*advertencia*).

–[...] Comed del árbol de la vida, sed bestias, sed cerdos, sed egoístas, revolcaos por el suelo alegremente (*permiso*), pero no comáis del árbol de la ciencia (*prohibición*).

Las adversativas con *pero* suelen necesitar del recurso a elementos implícitos de orden pragmático. Son supuestos que constituyen el blanco, la conclusión argumentativa del segmento con el que se relacionan. Existen adversativas de uno o de dos supuestos:



En la construcción de adversativas que afectan a enunciados directivos que sirven de base a la oposición (como los que tenemos en el texto) se hace a veces muy difícil recuperar los supuestos implícitos en los que se apoyaría la oposición adversativa:

- Vete con ellos, pero pórtate bien
- Quédate con tus amigos, pero cómelo todo

Una explicación posible a este comportamiento: los supuestos se generan en enunciados asertivos con orientación argumentativa. Este valor no es posible con los imperativos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alarcos, E., «Aditamento, adverbio y cuestiones conexas», *Archivum*, 19, 1969, incluido en *Estudios de gramática funcional del español*, Gredos, Madrid, 1980.
- *Anatomía de La lucha por la vida*, Discurso de ingreso en la RAE, Madrid, 1972.
- *Estudios de gramática funcional del español*, Gredos, Madrid, 1980.
- «Oraciones degradadas *quondam* subordinadas», en *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*, 1, Gredos, Madrid, 1990, págs. 33-43.
- *Gramática de la lengua española*, Espasa Calpe, Madrid, 1994.
- Álvarez Menéndez, A., «Funciones y valores de *pues* en español», en *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*, 1, Gredos, Madrid, 1990, págs. 307-317.
- Bosque, I., *Sobre la negación*, Cátedra, Madrid, 1980.
- Daneš, F., «A three level approach to Syntax», *Travaux linguistiques de Prague*, 1, 1964, págs. 225-240.
- Dik, S. C. [1968], *Gramática funcional*, SGEL, Madrid, 1981.
- Escandell, M. V., *La interrogación en español: Semántica y Pragmática*, Universidad Complutense, Madrid, 1988.
- *Introducción a la pragmática*, Anthropos-UNED, Madrid, 1993.
- Fuentes Rodríguez, C., *Enlaces extraoracionales*, Alfar, Sevilla, 1987.
- «El 'verbo' de enunciación», *Verba*, 14, 1987, págs. 149-167.
- «Adverbios de modalidad», *Verba*, 18, 1991, págs. 275-321.
- Galán Rodríguez, C., «Las oraciones causales: propuesta de clasificación», *Anuario de Estudios Filológicos*, XVIII, 1995, págs. 125-158.
- García Santos, J. F., «Sobre las causales», *Philologica II. Homenaje a D. Antonio Llorente*, Universidad de Salamanca, 1989, págs. 123-137.
- Gutiérrez Ordóñez, S., *Variaciones sobre la atribución*, Universidad de León (Col. Contextos), 1986.
- *Estructuras comparativas*, Arco Libros, Madrid, 1994.
- *Estructuras pseudocomparativas*, Arco Libros, Madrid, 1994.
- *Principios de sintaxis funcional*, Arco Libros, Madrid, 1997.
- *La oración y sus funciones*, Arco Libros, Madrid, 1997.
- *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*, Arco Libros, Madrid, 1997.
- «Oración compuesta y supuestos pragmáticos», en B. Gallardo París (ed.), *Temas de Lingüística y Gramática*, Universitat de València, 1998, págs. 75-96.
- Iglesias Bango, M., *La causalidad en español: las causales prototípicas*, texto mecanografiado, 122 págs.
- «Sobre algunas estrategias del análisis sintáctico», *Gramma-temas*, 2, Universidad de León, 1996, págs. 231-296.
- «La oposición enunciado/enunciación y las llamadas subordinadas adverbiales impropias en español», *Moenia*, 3, 1997, págs. 237-269.
- Jiménez Juliá, T., *Aproximación al estudio de las funciones informativas*, Ágora, Málaga, 1986.
- Kovacci, O., *Estudios de Gramática Española*, Hachette, Buenos Aires, 1986.
- [1972], «Modificadores de modalidad», en *Estudios de Gramática Española*, Hachette, Buenos Aires, 1986.

- [1981-1982], «Sobre los adverbios oracionales», en *Estudios de Gramática Española*, Hachette, Buenos Aires, 1986.
- Lapesa, R., «Sobre dos tipos de subordinación causal», en *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, III, Universidad de Oviedo, 1978, págs. 173-205.
- López García, A., *Gramática del español. I. La oración compuesta*, Arco Libros, Madrid, 1994.
- *Gramática del español. I. La oración simple*, Arco Libros, Madrid, 1996.
- Marcos Marín, F., «A propósito de las oraciones causales. Observaciones críticas», *Cuadernos de Filología. Studia Linguistica Hispanica*, II, 1, 1979, págs. 163-171.
- Narbona Jiménez, A., *Las subordinadas adverbiales impropias en español. Bases para su estudio*, Ágora, Málaga, 1989.
- *Las subordinadas adverbiales impropias en español*, II, Ágora, Málaga, 1990.
- RAE, *Gramática de la lengua española*, Madrid, 1931.
- Rojo, G., *Cláusulas y oraciones*, Anejos de *Verba*, Santiago de Compostela, 1978.
- *Aspectos básicos de la sintaxis funcional*, Ágora, Málaga, 1983.
- Ross, J. R., «On declarative sentences», en Jacobs-Rosembaum (eds.), *Readings in English Transformational Grammar*, Ginn, 1970.
- Sadock, J. M., *Hipersentences*, Ann Arbor, University Microfilms, 1969.
- Santos Río, L., «Reflexiones sobre la expresión de la causa en castellano», *Studia Philologica Salmanticensia*, 6, págs. 231-277.
- *Indagaciones Semánticas, Sintácticas y Lexicográficas*, Salamanca, 1993.
- «Explicatividad: Algunas puntualizaciones sobre los nexos y las proposiciones que la expresan», en *Indagaciones Semánticas, Sintácticas y Lexicográficas*, Salamanca, 1993, págs. 33-36.
- *Apuntes paralexigráficos. I. El diccionario como pretexto*, Salamanca, 1994.
- «El problema de *porque* (y sus posibles implicaciones ortográficas y lexicográficas)», en *Apuntes paralexigráficos. I. El diccionario como pretexto*, Salamanca, 1994, págs. 335-410.
- Sperber, D. y Wilson, D., *La relevancia*, Visor, Madrid, 1986.